



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GINEBRA - VALLE

J01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO No. 147

PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO HOY, **12 DE NOVIEMBRE DE 2021**, SIENDO LAS 8:00 A.M.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ APODERADO	ACTUACIÓN	CUAD.	FECHA AUTO
EJECUTIVO 2017-00053-00	ANTONIO JOSÉ TASCÓN GONZÁLEZ	LILIANA NOREÑA, FRANCY STELLA VARGAS Y MARITZA SATIZABAL	APRUEBA ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	1	11-11-2021
EJECUTIVO 2017-00411-00	HAROLD MAURICIO VALENCIA ROSERO	LEIDY JOHANNA RODAS PULGARIN	APRUEBA ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	1	11-11-2021
MONITORIO - EJECUCIÓN DE SENTENCIA 2018-00366-00	JAIRO ENEL VÁSQUEZ ZORRILLA	HUGO MORA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	ÚNICO	11-11-2021
EJECUTIVO 2021-00111-00	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS GABRIEL VELASCO GRISALES Y VERÓNICA ISAZA ÁLVAREZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	DIGITAL	11-11-2021
EJECUTIVO 2021-00376-00	BANCO DE BOGOTA S.A.	Dra. JIMENA BEDOYA	INADMITIR	DIGITAL	11-11-2021

EJECUTIVO 2021-00379-00	FRANCISCO ANTONIO RIVILLAS	Dra. ESPERANZA LINCE TASCON	MANDAMIENTO DE PAGO – MEDIDAS	DIGITAL	11-11-2021
EJECUTIVO 2021-00380-00	WILMAR ESCOBAR MONTOYA	Dra. ESEPRANZA LINCE TASCON	MANDAMIENTO DE PAGO- MEDIDAS	DIGITAL	11-11-2021

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020 “(...) no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...”. En consecuencia, la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co las providencias mencionadas en el estado electrónico que no se encuentren publicadas.



LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ
Secretaria